Jueves 30 de Enero de 1873 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año X Núm. 2,456

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

Desde la recibe suscriciones, avisos y anuncios.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 ⁄ moneda nacional
Por 6 meses . . « 10.80 « «
Por un año . . « 20 « « «

EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
ESQUELAS FUNEBRES.—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARIA

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo reunir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

ENERO, 30.—SANTAS MARTINA VIRGEN Y MARCELA VIUDA.

VAPORES

El Tibar sale el 31 á las 6 de la tarde para Southampton con escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y Cherburgo.
El Portenia se espera para buenos Aires á las 6 de la tarde.
El Rio de la Plata este anunciado á las 6 de la tarde, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.
El Cumbre sale hoy á las 2 de la tarde para Rio Janeiro con escala en Rio grande, Santa Catalina y Paranagua.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lasteria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, nrdos. 79, se reciben avisos y solicitudes para este diario, publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que al se entregaron en esta oficina.

EL SIGLO

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El Dr. D. José E. Ellauri

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Dr. D. José María Muñoz

ó

El Dr. D. José E. Ellauri

Las candidaturas de guerra y la candidatura de paz.

Todos los partidos comprenden que la conservacion de la paz hoy es la aspiracion suprema del pais, á quien el solo nombre de la guerra lo hace temblar de espanto.

Los partidarios de las candidaturas de contrabando esploten en favor de sus defendidos la tendencia pacífica del pais, convirtiendo en amenazas de guerra la vecindaria destemplada de media docena de esplotadores, y de ambiciosos interesados en perpetuar el régimen personal, y dando las proporciones de un ruiseñor gorjeo á toda candidatura honorable que represente de un modo definido el culto á los principios, el imperio de la ley, el respeto á todos los derechos, la moralidad administrativa y la proteccion á todos los ciudadanos contra los atentados del caudillaje.

No se toma por regla el apoyo que una candidatura tiene en la opinion honrada del pais, sino la resistencia que encuentra de los elementos inmorales del pais. No se examinan el fondo sino la superficie de las cosas; no se tiene en cuenta el número sino el ruido de los combatientes; se atiende á los efectos y se descuidan las causas verdaderas y únicas que producen las revoluciones y las guerras civiles; se desfigura, en fin, la verdad de los hechos, haciendo aparecer al pais que en su totalidad es hoy esencialmente principista, entregado al predominio absoluto de los caudillos, ante cuya caprichosa voluntad debe postrarse humilde y reverente.

Raciocinando de este modo, la consecuencia es lógica y fatal; las candidaturas buenas son las de los ciudadanos malos, puesto que la de los ciudadanos buenos tienen que despertar siempre resistencias tenaces en los elementos perversidos.

Admitido este criterio, el peor de todos los candidatos es para mí gloria el Dr. D. José María Muñoz y el mejor de todos tambien para hochorno suyo, el señor D. Tomás Gomensoro.

Si se encara así la cuestion, es imposible discutir; nosotros nos declaramos vencidos de antemano.

Pero falta ver si es así como la cuestion debe encararse, y esto es lo que vamos ahora á examinar.

El gran inconveniente, el gran defecto natural que se opone á la candidatura del Dr. Muñoz, es como le dejamos dicho, que provoca resistencias en los elementos personales del partido *colorado* y podria por lo menos un conflicto con el caudillaje de campaña al querer hacer efectivo el imperio de las instituciones, salvaguarda de todos los derechos y por lo mismo enemigas naturales de toda propotencia personal.

Por el contrario, la gran virtud positiva del Sr. Gomensoro, consiste en que no tenemos un antecedente que lo caracterice, ni principios definidos, ni datos de carácter para constituir un gobierno de principios, no provoca sérias resistencias en los elementos personales de ningun partido, á quienes lejos de amenazar en sus intereses bastardos ofrece la perspectiva de seguir usufructuando el poder, acabando de arruinar el pais.

Esto basta sin duda para caracterizar á los dos candidatos rivales, y de cierto que no he de haber un solo hombre honrado en la República, que envidie al Sr. Gomensoro semejantes títulos al poder, bien que esos títulos los haya adquirido con su trabajo *personal* en los últimos actos de su Gobierno.

Si el Sr. Gomensoro que á fuerza de desconocido en el pais, pasaba por principista y *conservador*, no hubiese transado con la inmoralidad y con el crimen; si no hubiese evidenciado en todos los actos de la campaña electoral que venimos haciendo desde Octubre, su falta de escrúpulos en la eleccion de los medios que pueden llevarlo á la consecucion de sus fines; si no hubiese demostrado en fin, que de lo que menos tiene es de *principista* y de *conservador*, el Sr. Gomensoro encontraria hoy la misma resistencia que el Dr. Muñoz de los elementos personales de quienes no habria sido de cierto candidato para la Presidencia de la República.

¿Pero esta Esporta haber descendido de tan elevado y envidiable pedestal, si á esa costa se abre camino á la Presidencia de la República?

¿La murmuracion pasa y el provecho queda en casa?

El provecho que el Sr. Gomensoro ha sacado hasta ahora de sus servicios y claudicaciones, no es mucho que digamos, si se le examina bien.

El se reduce, á que sus sostenedores elevando sus defectos á la categoría de virtudes, esclamen con énfasis:

—¡«Muños, es la guerra!»

—¡«Gomensoro es la paz!»

¡Esto no pasa de ser una necia vulgaridad; pero nada mas temible en política que las vulgaridades y sobre todo las vulgaridades necias, por aquello de que en todas partes *el cuigo es necio*.

Es necesario pues, combatir esa paradoja y demostrar su falsedad.

Dos elementos poderosos de paz existen hoy en nuestro pais: el cansancio de la guerra y el prodigioso desarrollo que en un año de tregua han tomado los intereses materiales.

Pero no hay que equivocarse; esos dos elementos de órden por poderosos que sean, no bastan por sí solos para hacer sólida y estable la conservacion de la paz. Son únicamente los puntos de apoyo para una política franca y honrada, y por lo mismo para producir sus benéficos resultados, necesitan al frente del gobierno un hombre capaz de utilizar acertadamente su *fuerza de inercia*.

Los que quieren la paz, son los que tienen algo que perder con la guerra, y esta es la mayoría absoluta de pais; convenido.

Pero en frente del pais *pacífico*, está el pais *guerrero*, compuesto de los que nada tienen que perder en la guerra. Estos son los menos en número, pero son los mas en audacia y resolucion.

Es necesario, pues, en el Gobierno, un hombre enérgico, que ponga á raya los desmanes de los elementos por naturaleza anárquicos, sofocándolos bajo el peso de la opinion unánime y decidida del pais.

Y esto solo puede conseguirlo un gobierno, que por la elevacion de su política, la austeridad de sus principios, y la inflexibilidad de su marcha, garante todos los derechos y quite á la revuelta todo pretesto para ponerse de pié y toda esperanza de alcanzar el triunfo.

No hay revolucion posible donde la autoridad no da con sus atentados y desaciertos bandera legítima á los revolusos; porque entónces, no es contra un partido, no es contra los elementos oficiales de un gobierno contra quien hay que luchar; es contra el pais entero, cuyos intereses legítimos se hallan íntimamente vinculados al sostenimiento del Gobierno que los ampara y protije.

Es una aberracion y un absurdo, suponer que los gobiernos que dan mayores probabilidades de paz son los gobiernos débiles, que á título de conciliacion, transan con todas las inmoralidades, y á fuer de habiles y prudentes, prefieren doblarse bajo el pié de los caudillos, á quebrar su prepotencia con la espada de la ley.

Esos son esencialmente los gobiernos de revoluciones y de guerras civiles. Porque al paso que la impunidad en que se deja los delitos alienta y envalentonbece á los criminales, la opinion pública se aista de un gobierno con quien no está vinculada por intereses comunes, y se hace indiferente á su suerte y sordo á su llamado, cuando alguien intente derrocarlo.

Cuando mas enérgico y mas intransigente con la inmoralidad y con el crimen sea un Gobierno, tanto mas decidido apoyo le prestará la opinion honrada del pais y tanto mas sólido y estable será por consiguiente la paz en la República.

Ahora bien: ¿cual de los dos candidatos presidenciales que se presentan en la lizza merece el calificativo de candidatura de paz y de candidatura de guerra? ¿Muñoz que representa la religion de la ley, el respeto á todos los derechos, la garantía de todas las libertades?

¿O Gomensoro que representa la transaccion con el caudillaje y la inmoralidad, es decir, la arbitrariedad, el atentado contra todos los derechos, la negacion de toda garantía individual?

¿Quién es mas capaz de hacer buen gobierno?

¿Don Tomas Gomensoro, inepto, ignorante, sin autoridad de carácter, desprestigiado por su conducta inmoral en los últimos tiempos de su Gobierno é imposibilitado por lo mismo de constituir un ministerio de hombres inteligentes y honrados, capaces de suplir su ignorancia y deficiencia?

¿O el Dr. D. José María Muñoz cuya ilustracion é inteligencia nadie pone en duda, cuya austeridad y firmeza de carácter son proverbiales, y cuyo prestigio en la opinion honrada del pais, le aseguran su concurso decidido y pone á su servicio todo cuanto la República tiene en hombres, de mas inteligentes, ilustrados y expertos en los negocios públicos?

Si la pregunta, como nadie lo negará, es cuestion de buen Gobierno ¿cual de los dos candidatos es mas Gobierno de paz ¿D. Tomas Gomensoro ó el Dr. Don José María Muñoz?

Esa es la cuestion y así es como debe planteársela. Resuelvala ahora la opinion pública.

Rectificamos

La Tribuna pone ayer punto final á la discusion que con nosotros sostenia sobre el Dr Muñoz y la revolucion de Noviembre de 1855, dedicandonos cuatro columnas que encierran el, muchas palabras, pero pocas razones dignas de respuesta.

Este debate nos ha proporcionado la ocasion de dar á *La Tribuna* una leccion de historia contemporánea y de dejar evidenciado que el colega ó procede de mala fé, faseando á sabiendas la verdad, ó ignora los hechos mas notorios y públicos. En cualquiera de estos dos casos, *La Tribuna* no queda muy bien parada que digamos.

Creemos haber destruido, no con vana fraseología sino con testimonios irrecusibles y documentos fehacientes, todos y cada uno de los cargos que contra el Dr. Muñoz se dirigieron; y estamos convencidos de que *La Tribuna* por mas esfuerzos que haga y mas monumentales elucubraciones que produzca, no ha de poder esplicar las garrafales contradicciones en que ha incurrido, ni conseguir, tampoco, otra cosa, que probar su impotencia y levantar en el concepto público á un escritor que no tiene ha pretendido hundir con sus yerros y faltas sistemáticas.

Respetamos demasiado el buen sentido del lector, para que nos atrevamos á ofenderlo contestando punto por punto al artículo del diario *candombero*. Tendriamos que repetir lo que ya hemos dicho, y francamente, esas repeticiones en vez de hacer gracia producen fastidio.

No cerraremos sin embargo este debate, sin consignar algunas importantes rectificaciones.

La Tribuna publica una carta de un Señor estrangero, que no da su nombre y que debe ser muy conocido en su casa á la hora de comer, en la que se dice lo siguiente:

«Los blancos que estaban con la *Union Liberal*, ó sea con Muñoz, fueron á creer á los blancos orbistas de Montevideo y la Union, que Oribe bajaba á tomar parte en el movimiento.

«No era estraño que los blancos lo dijeran á los suyos, puesto que los *muy alleg*ados á Muñoz lo decian tambien.

«Al ecesio se hacian trabajos importantes de parte de los conservadores para que Oribe bajase á tierra.

«En uno de esos momentos esenales, yo habia ido á bordo del bergantin de guerra español *Patriota* donde estaba asilado hacia dias Oribe, habiéndose trasbordado *La Plácida Bujaro* en la que vino de Barcelona; y estando á bordo de paseo, vi que llegaban al costado del buque y pidieron permiso para subir D. Eduardo Bertran y D. S. Fort.

«Supe en seguida que la mision que los llevaba era instir con Oribe *de parte del gobierno provisorio* para que bajase á tierra.

«Oribe se negó rotundamente—Dijo que en tal caso iria adonde estaba el gobierno legal.

«Supe igualmente que aquellos señores y otros mas, habian ido anteriormente con igual objeto, á ciudadoe que estaban comprometidos, y que muchos de sus amigos habian tomado las armas con esa condicion.

«Nada consiguieron.

«Pasado un rato bajó á tierra poco despues de haber bajado los comisionados, y á la noche supe por uno de los oficiales de á bordo, que Oribe habia mandado un pliego á Flores, por conducto de su hermano D. Ignacio, solicitando bajar para tener una conferencia con él.

«Así fué que esa misma tarde, ó el dia siguiente, bajó Oribe y se dirigió á la Union.

«Los demas, Vd. lo sabe.»

La Tribuna ha creido sin duda hallar un argumento indestructible en la carta del Sr. Estrangero, y se ha llevado chasco, porque esa carta si algo prueba, es precisamente lo contrario de lo que *La Tribuna* desea demostrar.

No sabemos si efectivamente el Sr. Bertran conferenció abordo con Oribe; no conocemos ni de nombre á ese Sr. Fort que se cita, pero lo que sí podemos asegurar es que si el Sr. Bertran desempeñó la comision que se le atribuye seria en nombre y en servicio de Flores.

Y esto no podrá negarlo el que esté al cabo de los sucesos de la época y conozca las afinidades políticas que ligaban entonces al Sr. Bertran.

D. Eduardo Bertran fué uno de los decididos amigos y sostenedores del General Flores, contra el movimiento de Agosto, y si los hechos que relata el Sr. Estrangero son exactos, es indudable que el Sr. Bertran, ha tratado con D. Manuel Oribe, enviado por Flores y su círculo. No cabe en cabeza humana lo contrario.

Fué despues que desembarcó Oribe y se dirigió á la Union; fué despues que el pacto con Flores estuvo realizado, que D. Eduardo Bertran abandonó al caudillo, y produciada la revolucion de Noviembre, tomó en ella participacion. Ni *La Tribuna*, ni el Sr Estrangero, ni nadie podrán negar la verdad de estos hechos.

La carta del Sr. Estrangero, produce, pues, el efecto contrario del que *La Tribuna* se propone y solo prueba *que antes de desembarcar Oribe ya era solicitado por los amigos de D. Venancio Flores.*

Y muy natural y muy lógico es esto, si se recuerda que poco despues, se abrazaban en la Union Flores y Oribe y celebraban un pacto criminal y vergonzoso, para romper mas tarde á hatazos los principios gloriosos de la Defensa, personificados en los revolucionarios de Noviembre.

Respecto de la retirada del Dr Muñoz, diremos por última vez á *La Tribuna* que el Dr. Muñoz se retiró del Fuerte cuando llegaba la comision de desarme y se embarcó á la tarde por el muelle Gowland acompañado del Dr. Castellanos que acababa de renunciar el Ministerio, de D. Tomás Humbinson, del Sr. Quevedo y de otras personas de su relacion. Esta es la verdad verdadera.

La Tribuna no ha consignado una sola palabra para demostrar que la revolucion de Noviembre fué criminal. Y ha hecho bien en guardar el cotegu un prudente silencio, porque se necesita mucho cinismo y mucha audacia para defender como una gloria la coalicion criminal de los dos caudillos y motejar con el epíteto de criminales á los dignos ciudadanos que salvaban el honor de las armas colorada, dejando consignada una protesta contra la reaccion del partido del Cerrito.

El Sr. Bustamante confiesa como no podia dejar de hacerlo, que en 1862, cinco años despues de los sucesos, era conservador, endiosaba á Muñoz y á Gomez y se libraba bien de llamar criminal al patriótico movimiento de Noviembre. Esa declaracion es un apunte mas para la historia de los círculos personales.

Vote cada uno segun su conciencia pero no ahogue la voz de sus adversarios, negándoles la participacion que les corresponde en el acto solemne que se aproxima.

El resultado del escrutinio de Tacuarembó ha venido á atestar poderosamente á nuestros amigos políticos la victoria de nuestro primer candidato á la Presidencia de la República ha salido de las urnas—oscurecian ese nombre las inscripciones fraudulentas de trescientos brasileros.—Así que se ha desvanecido esa monstruosa mistificacion, ha aparecido clara la eleccion del Dr. Muñoz.

Recibá nuestros parientes el pueblo de Tacuarembó.

Hay elecciones que honran á la vez á los elegidos y á los electores.

La que acaba de hacerse en Tacuarembó pertenece al número de ellas.

Rectificamos

La Tribuna pone ayer punto final á la discusion que con nosotros sostenia sobre el Dr Muñoz y la revolucion de Noviembre de 1855, dedicandonos cuatro columnas que encierran el, muchas palabras, pero pocas razones dignas de respuesta.

Este debate nos ha proporcionado la ocasion de dar á *La Tribuna* una leccion de historia contemporánea y de dejar evidenciado que el colega ó procede de mala fé, faseando á sabiendas la verdad, ó ignora los hechos mas notorios y públicos. En cualquiera de estos dos casos, *La Tribuna* no queda muy bien parada que digamos.

Creemos haber destruido, no con vana fraseología sino con testimonios irrecusibles y documentos fehacientes, todos y cada uno de los cargos que contra el Dr. Muñoz se dirigieron; y estamos convencidos de que *La Tribuna* por mas esfuerzos que haga y mas monumentales elucubraciones que produzca, no ha de poder esplicar las garrafales contradicciones en que ha incurrido, ni conseguir, tampoco, otra cosa, que probar su impotencia y levantar en el concepto público á un escritor que no tiene ha pretendido hundir con sus yerros y faltas sistemáticas.

Respetamos demasiado el buen sentido del lector, para que nos atrevamos á ofenderlo contestando punto por punto al artículo del diario *candombero*. Tendriamos que repetir lo que ya hemos dicho, y francamente, esas repeticiones en vez de hacer gracia producen fastidio.

No cerraremos sin embargo este debate, sin consignar algunas importantes rectificaciones.

La Tribuna publica una carta de un Señor estrangero, que no da su nombre y que debe ser muy conocido en su casa á la hora de comer, en la que se dice lo siguiente:

«Los blancos que estaban con la *Union Liberal*, ó sea con Muñoz, fueron á creer á los blancos orbistas de Montevideo y la Union, que Oribe bajaba á tomar parte en el movimiento.

«No era estraño que los blancos lo dijeran á los suyos, puesto que los *muy alleg*ados á Muñoz lo decian tambien.

«Al ecesio se hacian trabajos importantes de parte de los conservadores para que Oribe bajase á tierra.

«En uno de esos momentos esenales, yo habia ido á bordo del bergantin de guerra español *Patriota* donde estaba asilado hacia dias Oribe, habiéndose trasbordado *La Plácida Bujaro* en la que vino de Barcelona; y estando á bordo de paseo, vi que llegaban al costado del buque y pidieron permiso para subir D. Eduardo Bertran y D. S. Fort.

«Supe en seguida que la mision que los llevaba era instir con Oribe *de parte del gobierno provisorio* para que bajase á tierra.

«Oribe se negó rotundamente—Dijo que en tal caso iria adonde estaba el gobierno legal.

«Supe igualmente que aquellos señores y otros mas, habian ido anteriormente con igual objeto, á ciudadoe que estaban comprometidos, y que muchos de sus amigos habian tomado las armas con esa condicion.

«Nada consiguieron.

«Pasado un rato bajó á tierra poco despues de haber bajado los comisionados, y á la noche supe por uno de los oficiales de á bordo, que Oribe habia mandado un pliego á Flores, por conducto de su hermano D. Ignacio, solicitando bajar para tener una conferencia con él.

«Así fué que esa misma tarde, ó el dia siguiente, bajó Oribe y se dirigió á la Union.

«Los demas, Vd. lo sabe.»

La Tribuna ha creido sin duda hallar un argumento indestructible en la carta del Sr. Estrangero, y se ha llevado chasco, porque esa carta si algo prueba, es precisamente lo contrario de lo que *La Tribuna* desea demostrar.

No sabemos si efectivamente el Sr. Bertran conferenció abordo con Oribe; no conocemos ni de nombre á ese Sr. Fort que se cita, pero lo que sí podemos asegurar es que si el Sr. Bertran desempeñó la comision que se le atribuye seria en nombre y en servicio de Flores.

Y esto no podrá negarlo el que esté al cabo de los sucesos de la época y conozca las afinidades políticas que ligaban entonces al Sr. Bertran.

D. Eduardo Bertran fué uno de los decididos amigos y sostenedores del General Flores, contra el movimiento de Agosto, y si los hechos que relata el Sr. Estrangero son exactos, es indudable que el Sr. Bertran, ha tratado con D. Manuel Oribe, enviado por Flores y su círculo. No cabe en cabeza humana lo contrario.

Fué despues que desembarcó Oribe y se dirigió á la Union; fué despues que el pacto con Flores estuvo realizado, que D. Eduardo Bertran abandonó al caudillo, y produciada la revolucion de Noviembre, tomó en ella participacion. Ni *La Tribuna*, ni el Sr Estrangero, ni nadie podrán negar la verdad de estos hechos.

La carta del Sr. Estrangero, produce, pues, el efecto contrario del que *La Tribuna* se propone y solo prueba *que antes de desembarcar Oribe ya era solicitado por los amigos de D. Venancio Flores.*

Y muy natural y muy lógico es esto, si se recuerda que poco despues, se abrazaban en la Union Flores y Oribe y celebraban un pacto criminal y vergonzoso, para romper mas tarde á hatazos los principios gloriosos de la Defensa, personificados en los revolucionarios de Noviembre.

Respecto de la retirada del Dr Muñoz, diremos por última vez á *La Tribuna* que el Dr. Muñoz se retiró del Fuerte cuando llegaba la comision de desarme y se embarcó á la tarde por el muelle Gowland acompañado del Dr. Castellanos que acababa de renunciar el Ministerio, de D. Tomás Humbinson, del Sr. Quevedo y de otras personas de su relacion. Esta es la verdad verdadera.

La Tribuna no ha consignado una sola palabra para demostrar que la revolucion de Noviembre fué criminal. Y ha hecho bien en guardar el cotegu un prudente silencio, porque se necesita mucho cinismo y mucha audacia para defender como una gloria la coalicion criminal de los dos caudillos y motejar con el epíteto de criminales á los dignos ciudadanos que salvaban el honor de las armas coloradas, dejando consignada una protesta contra la reaccion del partido del Cerrito.

El Sr. Bustamante confiesa como no podia dejar de hacerlo, que en 1862, cinco años despues de los sucesos, era conservador, endiosaba á Muñoz y á Gomez y se libraba bien de llamar criminal al patriótico movimiento de Noviembre. Esa declaracion es un apunte mas para la historia de los círculos personales.

Vote cada uno segun su conciencia pero no ahogue la voz de sus adversarios, negándoles la participacion que les corresponde en el acto solemne que se aproxima.

El resultado del escrutinio de Tacuarembó ha venido á atestar poderosamente á nuestros amigos políticos la victoria de nuestro primer candidato á la Presidencia de la República ha salido de las urnas—oscurecian ese nombre las inscripciones fraudulentas de trescientos brasileros.—Así que se ha desvanecido esa monstruosa mistificacion, ha aparecido clara la eleccion del Dr. Muñoz.

Recibá nuestros parientes el pueblo de Tacuarembó.

Hay elecciones que honran á la vez á los elegidos y á los electores.

La que acaba de hacerse en Tacuarembó pertenece al número de ellas.

Las elecciones en Tacuarembó

El candombe electoral está dando sus frutos. Es un drama en que se observa la unidad de accion, recomendada por Aristóteles, aunque por la índole de ella no pueda existir la unidad de lugar. La accion se desarrolla á la vez en varios Departamentos. Bastante sabido es ya lo que pasa en Canelones. Allí el mecanismo electoral ha funcionado tan prodigiosamente, los hilos de la maquinaria se han movido con tan poca habilidad, que el público ha visto claro la combinacion de los resortes, y hoy ya todos estamos en el secreto de la mistificacion producida al hacerse el escrutinio.

En Tacuarembó se ha enredado mucho la madeja, segun parece. Los Directores son muy comprometidos en Cerro Chato de la Fuerza, y á pesar de sus esfuerzos, no han podido barajar el juego de suerte que saliesen las cartas que deseaban, sin que saliesen tambien las que querian eliminar á todo trance. Nos esplicaremos.

Si nuestros lectores recuerdan las correspondencias y consideraciones que hemos publicado acerca de lo que pasaba en Tacuarembó, deben saber que allí se hizo una inscripcion fraudulenta de 300 brasileros en una Seccion; y que merced á este ingenioso arbitrio, triunfó la candidatura que el Alcalde Ordinario protegia.

Vinieron las protestas, contra el hecho de la inscripcion de los brasileros: encontraron eco en la misma mesa escrutadora: dividióse la mesa, retiráronse tres de los escrutadores y quedándose el Alcalde á hacer el escrutinio con los otros tres.—El Alcalde se metió en el bolsillo los pliegos de la votacion de dos ó tres Secciones, y se vino á Montevideo.

Entonces los ciudadanos que se oponian al triunfo de la lista patrocinada por el Alcalde, hicieron una peticion al primer suplente para que se hiciera cargo del Juzgado. Escusóse el primer suplente; luego el segundo y luego Don Bartolo Alonso; y en virtud de estas escusaciones recayó el cargo en Don Fructuoso Guibert, como antecesor inmediato.

El objeto primordial de dicha solicitud era verificar nuevamente el escrutinio de la votacion para representantes, en vista de la manera irregular con que se habia procedido en el primero. Verificóse en efecto el segundo escrutinio y ha resultado que la lista que reunia mayor número de votos era la que designaba como Representantes al Sr. Reites y á Don José María Muñoz.

Al mismo tiempo se verificó el escrutinio de la votacion para el Colegio Electoral de Senador, y resultó elegido para este cargo D. Juan Ramon Gomez.

Resulta, pues, que van á presentarse á la Cámara cuatro ciudadanos que se considerarian con derecho á ser Representantes por Tacuarembó: los Sres. Farias y Beisens, que fueron proclamados en el escrutinio celebrado por el Alcalde Ordinario, D. Cipriano Martínez, y los Sres. Reites y Muñoz que segun el segundo escrutinio obtuvieron mayoría de sufragios.

Este es el resultado de las tenaces intrigas con que en Tacuarembó se ha intentado falsear el resultado del sufragio popular.

En cuanto al Senador D. Juan Ramon Gomez no puede haber inconveniente alguno para su incorporacion al Senado, desde que resulta elegido por el unico escrutinio que se ha practicado.

Las Cámaras van á encontrarse con un problema de gran importancia que resolver—Es preciso que desde sus primeras sesiones se dediquen con la mayor asiduidad á examinar y juzgar las numerosas protestas que contra algunas de las elecciones practicadas se han presentado.

Y como á los pocos dias llega el dia de la eleccion Presidencial, es necesario que antes del 1º de Marzo haya resolucion definitiva sobre todas las elecciones.

La Constitucion, al cometer á la Asamblea General la designacion del primer Magistrado de la República, ha querido que todos los Departamentos concurran á esa eleccion por medio de sus Representantes en ambas Cámaras.

Dejar en suspenso la admision de algunos de ellos y proceder los restantes á la eleccion de Presidente, seria falsear el espíritu de la Ley fundamental del Estado.

Por ese medio podria una minoría poco escrupulosa hacer que su voto prevaleciese en la eleccion Presidencial sobre el voto de la mayoría.

¿Qué autoridad moral podria tener el Presidente que se eligiese, si despues de su eleccion se incorporaban á la Asamblea otros Senadores ó Representantes cuya presencia anterior hubiera hecho imposible la eleccion verificada?

Confiamos en que en la próxima Asamblea se hará oir la voz del patriotismo. Recordemos que hace un año la guerra civil se enseñoreaba sus en la República—El pueblo veia con horror aquella lucha, fecunda solo en ruinas y en desmoralizacion, que estérilizaba todo progreso, que mataba toda esperanza y que amenazaba perpetuar el desconcierto y la arbitrariedad.

Por fin se sobrepuso la razon al vértigo y el patriotismo á la pasion, y los Orientales, segun la frase gráfica del Convenio de Paz, renunciaron á la fecha armada y cometieron la solucion de sus diferencias al fallo de la soberanía popular.

Luchando con todos los obstáculos que podian preverse y con otros menos fáciles de prever, llegamos al término de la jornada—Vamos á asistir á la reorganizacion de los Poderes Públicos.

¿Quién será tan insensato que pretenda escluir á ninguno Departamento de la República, de la legítima participacion que de derecho corresponde á todos en esa reorganizacion?

Las ambiciones hierven, los círculos se agitan, las soluciones se aproximan.

Ya que no es posible aunar las opiniones en favor de esa ó aquella solucion, predomine al menos el comun propósito de que todos los pueblos de la República estén representados en el acto solemne de la inauguracion de los nuevos Poderes Sentemos los cimientos del edificio del porvenir.

Ante la amenaza de una cuarentena oficial, interesa á todos los Senadores y Representantes del pueblo reivindicar los fueros de la independencia de la Asamblea, revirtiendo las resoluciones de esta de la autoridad moral que ahora mas que nunca necesitan.

Vote cada uno segun su conciencia pero no ahogue la voz de sus adversarios, negándoles la participacion que les corresponde en el acto solemne que se aproxima.

El resultado del escrutinio de Tacuarembó ha venido á atestar poderosamente á nuestros amigos políticos la victoria de nuestro primer candidato á la Presidencia de la República ha salido de las urnas—oscurecian ese nombre las inscripciones fraudulentas de trescientos brasileros.—Así que se ha desvanecido esa monstruosa mistificacion, ha aparecido clara la eleccion del Dr. Muñoz.

Recibá nuestros parientes el pueblo de Tacuarembó.

Hay elecciones que honran á la vez á los elegidos y á los electores.

La que acaba de hacerse en Tacuarembó pertenece al número de ellas.

EL SIGLO

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El Dr. D. José E. Ellauri

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Dr. D. José María Muñoz

ó

El Dr. D. José E. Ellauri

La candidatura de guerra y la candidatura de paz.

Todos los partidos comprenden que la conservacion de la paz hoy es la aspiracion suprema del pais, á quien el solo nombre de la guerra lo hace temblar de espanto.

Los partidarios de las candidaturas de contrabando esploten en favor de sus defendidos la tendencia pacífica del pais, convirtiendo en amenazas de guerra la vecindaria destemplada de media docena de esploteadores, y de ambiciosos interesados en perpetuar el régimen personal, y dando las proporciones de un ruiseñor gorjeo á toda candidatura honorable que represente de un modo definido el culto á los principios, el imperio de la ley, el respeto á todos los derechos, la moralidad administrativa y la proteccion á todos los ciudadanos contra los atentados del caudillaje.

No se toma por regla el apoyo que una candidatura tiene en la opinion honrada del pais, sino la resistencia que encuentra de los elementos inmorales del pais. No se examinan el fondo sino la superficie de las cosas; no se tiene en cuenta el número sino el ruido de los combatientes; se atiende á los efectos y se descuidan las causas verdaderas y únicas que producen las revoluciones y las guerras civiles; se desfigura, en fin, la verdad de los hechos, haciendo aparecer al pais que en su totalidad es hoy esencialmente principista, entregado al predominio absoluto de los caudillos, ante cuya caprichosa voluntad debe postrarse humilde y reverente.

Raciocinando de este modo, la consecuencia es lógica y fatal; las candidaturas buenas son las de los ciudadanos malos, puesto que la de los ciudadanos buenos tienen que despertar siempre resistencias tenaces en los elementos perversidos.

Admitido este criterio, el peor de todos los candidatos es para mí gloria el Dr. D. José María Muñoz y el mejor de todos tambien para hochorno suyo, el señor D. Tomás Gomensoro.

Si se encara así la cuestion, es imposible discutir; nosotros nos declaramos vencidos de antemano.

Pero falta ver si es así como la cuestion debe encararse, y esto es lo que vamos ahora á examinar.

El gran inconveniente, el gran defecto natural que se opone á la candidatura del Dr. Muñoz, es como le dejamos dicho, que provoca resistencias en los elementos personales del partido *colorado* y podria por lo menos un conflicto con el caudillaje de campaña al querer hacer efectivo el imperio de las instituciones, salvaguarda de todos los derechos y por lo mismo enemigas naturales de toda propotencia personal.

Por el contrario, la gran virtud positiva del Sr. Gomensoro, consiste en que no tenemos un antecedente que lo caracterice, ni principios definidos, ni datos de carácter para constituir un gobierno de principios, no provoca sérias resistencias en los elementos personales de ningun partido, á quienes lejos de amenazar en sus intereses bastardos ofrece la perspectiva de seguir usufructuando el poder, acabando de arruinar el pais.

Esto basta sin duda para caracterizar á los dos candidatos rivales, y de cierto que no he de haber un solo hombre honrado en la República, que envidie al Sr. Gomensoro semejantes títulos al poder, bien que esos títulos los haya adquirido con su trabajo *personal* en los últimos actos de su Gobierno.

Si el Sr. Gomensoro que á fuerza de desconocido en el pais, pasaba por principista y *conservador*, no hubiese transado con la inmoralidad y con el crimen; si no hubiese evidenciado en todos los actos de la campaña electoral que venimos haciendo desde Octubre, su falta de escrúpulos en la eleccion de los medios que pueden llevarlo á la consecucion de sus fines; si no hubiese demostrado en fin, que de lo que menos tiene es de *principista* y de *conservador*, el Sr. Gomensoro encontraria hoy la misma resistencia que el Dr. Muñoz de los elementos personales de quienes no habria sido de cierto candidato para la Presidencia de la República.

¿Pero esta Esporta haber descendido de tan elevado y envidiable pedestal, si á esa costa se abre camino á la Presidencia de la República?

¿La murmuracion pasa y el provecho queda en casa?

El provecho que el Sr. Gomensoro ha sacado hasta ahora de sus servicios y claudicaciones, no es mucho que digamos, si se le examina bien.

El se reduce, á que sus sostenedores elevando sus defectos á la categoría de virtudes, esclamen con énfasis:

—¡«Muños, es la guerra!»

—¡«Gomensoro es la paz!»

¡Esto no pasa de ser una necia vulgaridad; pero nada mas temible en política que las vulgaridades y sobre todo las vulgaridades necias, por aquello de que en todas partes *el cuigo es necio*.

Es necesario pues, combatir esa paradoja y demostrar su falsedad.

Dos elementos poderosos de paz existen hoy en nuestro pais: el cansancio de la guerra y el prodigioso desarrollo que en un año de tregua han tomado los intereses materiales.

Pero no hay que equivocarse; esos dos elementos de órden por poderosos que sean, no bastan por sí solos para hacer sólida y estable la conservacion de la paz. Son únicamente los puntos de apoyo para una política franca y honrada, y por lo mismo para producir sus benéficos resultados, necesitan al frente del gobierno un hombre capaz de utilizar acertadamente su *fuerza de inercia*.

Los que quieren la paz, son los que tienen algo que perder con la guerra, y esta es la mayoría absoluta de pais; convenido.

Pero en frente del pais *pacífico*, está el pais *guerrero*, compuesto de los que nada tienen que perder en la guerra. Estos son los menos en número, pero son los mas en audacia y resolucion.

Es necesario, pues, en el Gobierno, un hombre enérgico, que ponga á raya los desmanes de los elementos por naturaleza anárquicos, sofocándolos bajo el peso de la opinion unánime y decidida del pais.

Y esto solo puede conseguirlo un gobierno, que por la elevacion de su política, la austeridad de sus principios, y la inflexibilidad de su marcha, garante todos los derechos y quite á la revuelta todo pretesto para ponerse de pié y toda esperanza de alcanzar el triunfo.

No hay revolucion posible donde la autoridad no da con sus atentados y desaciertos bandera legítima á los revolusos; porque entónces, no es contra un partido, no es contra los elementos oficiales de un gobierno contra quien hay que luchar; es contra el pais entero, cuyos intereses legítimos se hallan íntimamente vinculados al sostenimiento del Gobierno que los ampara y protije.

Es una aberracion y un absurdo, suponer que los gobiernos que dan mayores probabilidades de paz son los gobiernos débiles, que á título de conciliacion, transan con todas las inmoralidades, y á fuer de habiles y prudentes, prefieren doblarse bajo el pié de los caudillos, á quebrar su prepotencia con la espada de la ley.

Esos son esencialmente los gobiernos de revoluciones y de guerras civiles. Porque al paso que la impunidad en que se deja los delitos alienta y envalentonbece á los criminales, la opinion pública se aista de un gobierno con quien no está vinculada por intereses comunes, y se hace indiferente á su suerte y sordo á su llamado, cuando alguien intente derrocarlo.

Cuanto mas enérgico y mas intransigente con la inmoralidad y con el crimen sea un Gobierno, tanto mas decidido apoyo le prestará la opinion honrada del pais y tanto mas sólido y estable será por consiguiente la paz en la República.

Ahora bien: ¿cual de los dos candidatos presidenciales que se presentan en la lizza merece el calificativo de candidatura de paz y de candidatura de guerra? ¿Muñoz que representa la religion

BIBLIOTECA NACIONAL

Las que quieran el jabon español, tienen ahora ocasion de usarlo y

El Senado en el seno de los Jurados, como por un concurso de Ciencias Morales y Políticas, ha reunido ademas, ayer, otra prueba que esta nacion que [illegible] Ya [illegible] Ya [illegible] Ya

BIBLIOTECA NACIONAL

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 152

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta concurrida por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amos Robertson.

8. 30—permanente.

DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 1/3 por el nuevo sistema calderas construidas con chapas de acero y bombas de calentador de agua á 50 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

135—CALLE 25 DE AGOSTO—235

BERASAIN

d.30-perm.

ATENCION

Por el último pasaje se ha recibido lo que á continuación se expresa: LAPICES—negros y colorados, especiales para carpinteros, etc.

PELUQUERIA FASHIONABLE

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 44

Servicio general de peluquería y afeitar, rodeo llegadas de París, se alquila Tres cuchillas clases, Luis XIII, cuchillas, bocas, navajas, navajas Ramón Hernández, Jerónimo, Luis XV, polvos, aceites de cabello. Cremas de afeitar y polvos para afeitar el cabello. Pomadas de afeitar, Bigotera y pelucas de cera. Cepillos para ropa, cepillos para dientes, cepillos para uñas, Jabón, — Gamuzas de la inventada Marca Fabier.

SE RIFA LAS CARTELERAS EN UNA HORA!

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR GOES

El Dr. Goes habiendo vuelto de su viaje á Europa participa á sus amigos y clientes que continúa en el ejercicio de su profesion.

Especialidades

Enfermedades de los niños y partos.

Consultas

De las 11 á la 1 en su casa Zavala 148.

c12-4mes.

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancías y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 54, entre Uruguay y Paisandú.

n 8-1 meses

Acciones Porvenir
Acciones Montevideano
Acciones Territorial
Acciones Fortuna

Págase un precio ventajoso por todas ellas en la casa calle de las Piedras, números 112 y 114.

c16-15p

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagverre y Ca., calle del Rosario, núm. 49.

95.—perm

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Pynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

el-perm

LA LITOGRAFIA

DE F. BAUER

CALLE DEL RINCON, 70

se mudó á la calle de los Treinta y Tres, número 95.

g21-1 mes

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES Hennessy y C.

SERVICIO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

estrellas y V. O. (muy viejo)

INFORMARSE EXCLUSIVAMENTE

EN EL ESCRITORIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 68

e 1-p-perm

LINEA DI VAPORI

TRA GENOVA E IL RIO DELLA PLATA

TOCCANDO I SEGUENTI SCALI

CIBILTERRA, BARCELLONA, MARSIGLIA, GENOVA E NAPOLI

con ecezione straordinaria

Isabella: 3,200 tonnellate d'della forza di 500 cavalli. | Clementina: 2,500 ton. d'della forza di 400 cavalli.

IL VAPOR ITALIANO

CLEMENTINA

CAPITANO Es. CARBONE

Partirá per Génova e sudetti scali il 25 Gennajo.—Per prezzi di passaggio dirigersi a SIVORI y SCHIAFFINO, Juncal núm. 5 y 7, ó al signori SAGORY e fils, calle Piedras, núm. 94.

c22-8p

MIGUEL DE PINO Y C.ª

REMATADORES Y COMISIONISTAS

125—ESCRITORIO, PIEDRAS—127

Hacen toda clase de ventas en remate público, como propiedades raíces, establecimientos rurales, terrenos, mercaderías en casas introductoras, averías, muebles en casas particulares, carruajes y remates navales.

Para las ventas en remates de comestibles, géneros de estiva y almacen, tienen un local muy apareute, en la calle de Zavala, núm. 16 y 18, depósito particular.

Se encargan de toda clase de comisiones.

c23-4mes.

QUÉ ES

EL CORREO DE ULTRAMAR?

ES EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS SIN RIVAL

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO EN AMÉRICA

TENIENDO 32 AÑOS DE EXISTENCIA — VENTAJA A TODOS:

Por el gran número y la perfeccion de sus grabados, en la claridad de sus explicaciones, siendo escrito por os mas afamados literitos franceses, españoles y americanos. Se publica en dos partes separadas.

1ª parte: Literatura ilustrada

ILUSTRACION:—Mas de mil espléndidos grabados, por los primeros artistas.

TEXTO:—Contiene todas las actualidades, ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles de toda clase.

Reparte 52 números de 16 páginas de rico papel que forman dos tomos por año.

A MAS.—La Moda: con su importantísimo aumento, da tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873. Cada año de *La Moda*, desde 1873, contendrá dentro del texto: 960 columnas de impresion en 4.º mayor, 400 modelos de trajes diferentes, 360 modelos de labores de señora, tapicería, crochet, etc. etc

ADEMAS FUERA DEL TEXTO ENTREGA:

36 figurines de modas de señora.
6 figurines de baile.
6 figurines de modas de hombres.
4 cromo-litografías de hermosos colores.
6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños etc. etc.

Todos los suscritores por el año 1873 á la parte ilustrada recibirán de prima la preciosa novela:

EL ENAMORADO DE LA REINA

Edicion de todo lujo, es un tomo en 4º. mayor, sobre papel vitela, adornada con 67 láminas grabadas sobre madera. Para las personas que no estén suscritas: Precio de la obra 6 pesos fuertes.

El precio de la suscricion á la parte ilustrada es: 18; con 40 cts. por año para la capital; 20; fts. por año para la campaña.

2ª parte: política

La parte política del *Correo de Ultramar* es el periódico mas grande y mas completo que se conoce. Este periódico sale á luz tres veces al mes y llega por los vapores franceses é inglesa al mismo tiempo que la correspondencia. Se hace una edicion especial para la República del Uruguay, que contiene la política general de Europa y América—á mas las discusiones de las Cámaras, documentos diplomáticos, variedades, literatura, artes, ciencias, comercio, industria, medicina, tribunales, teatros, música, agricultura, despachos telegráficos, noticias etc. etc.

El importe de la suscricion, 11 pesos 50 centésimos por año pago *adelantado*.

PUNTOS DE SUSCRICION—Montevideo, Libreria Marient, calle 25 de Mayo núm. 235 (Administracion General)—*Agencias en Campaña:* Paysandú, Sr. D. Benjamin Quijano—Salto, Sres. Morillo y Gozalbo—Mercedes, Sr. D. Luis Costa—Durazno, Sr. D. Benjamin Paris—Minas, Sr. D. Cristóbal Carbonell—Carmelo, Sr. D. Adolfo Pens.

El importe de la suscricion es adelantado.

e15-25p-d.pr.4 p

RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran barstillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año.

ag.19—perm

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 243

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, escopetas, cinturones, facones, etc.

d16-perm

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1872

Activo

Valores á cobrar	$ 5,426,013.59
Diversos deudores	" 1,092,746.26
Caja, existencia en efectivo	" 1,779,404.98
	$ 8,300,164.83

Pasivo

Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos acreedores	" 3,966,905.93
Emision en circulacion	" 1,333,258.90
	$ 8,300,164.83

S. E. é O.

Montevideo, Enero 9 de 1873.

V.º B.º *T. H. Jones*, Gerente.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de C. Público,

Perez.—Vidal.

e18-4tp

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

e24-por 2

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9—perm

POMITOS

PARA CARNAVAL

La última partida de pomitos para el próximo carnaval de la acreditada marca John Gosnell; han recibido y venden á precios sumamente acomodados, los agentes.

Cuthbert Drew y Ca., calle Sarandí.

e15-14p

SEGUNDA

Guitarreria Española

DE

CARBO Y MARTORELL

CALLE ANDES, 165

Los dueños de este establecimiento participan al público y al comercio, que cuentan con un gran surtido de Guitarras de todas clases; al mismo tiempo, hay un gran surtido de cuerdas de todas clases, de las mejores fábricas, venta al por mayor y menor, precios baratísimos.

e. 15-1mes.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía pasa de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucía donde está el gran puente de fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las dos vías que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 á 2 de la tarde, en la calle Colonia 234 de 7 á 9 de la mañana y en el pueblo de Santa Lucía en las casas del Sr. Lacueva frente á la Plaza, casa núm. 8 encontrarán con quien tratar, y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas en el arroyo y monte.

Ramon Alvarez.

E. 17-1 mes.

FLEJES
FLEJES
FLEJES

Se acaba de recibir una partida para fardos; barraca de C. Guerra, calle Cerro-Largo 30.

e. 10-1 mes.

SE VENDE

el acreditado establecimiento del Tónico Americano por tener que ausentarse su dueño del país; para tratar ocurrir á la calle de Maldonado, 85.

c9-1mes

ABIERTO

TODA LA NOCHE

EL RESTAURANT

DE ITALIA

Esquina Juncal y Reconquista, estará abierto todas las noches que habrá baile en el teatro Solís; sirviendo sus ducños á los favorecedores escojidos manjares, exquisitas conservas, vinos de Italia y de otras selectas clases. Precios modicos.

E. 14-1 mes.

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria, Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos países cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto

jl. 13—perm.

COLEGIO

DEL SALVADOR

CALLE DEL DAIMAN, N.º 175

El Director de este colegio al dar las mas espresivas gracias por las demostraciones de aprecio que los padres de familia y otras personas concurrentes á los exámenes han tenido la galantería de prodigarle, les participa que las vacaciones terminan el doce de Enero de 1873 y que desde esa fecha queda abierta la matrícula del nuevo curso.

Montevideo, Enero 3 de 1873.

El Director, *Guillermo Fernandez.*

e4-1mes

LANCHAS

Se avisa al comercio de esta plaza, que en la Barraca Antonini, se ha creado servicio de lanchajes. Las mercancías que se hagan embarcar por dicha Barraca, estarán libres de cuidajes, siendo hecho el servicio por las lanchas de la casa. Para tratar en la misma Barraca: Misiones núm. 10.

e22-1m.

POMITOS

Se acaba de recibir por la

GALATEA

una partida de pomitos y varios artículos para el Carnaval.

Ocúrrase, calle de Ituzaingo, núm. 76.

S. W. Lewis, introductor.

e23-7p

Banco Comercial

Desde el principio del presente mes y hasta nuevo aviso que se dijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del Banco	12 p. 0/00	al año
" saldos en contra del Banco	6 p. 0/00	" "

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 3 meses	5 p 0/00	al año
" 6 "	6 p 0/00	" "
Descuentos	convencional.	

Montevideo 2 de Enero de 1873.

e3-1m

Libros en Blanco

De todos tamaños y rayados, en cinco distintas encuadernaciones—seguir mirando y no hay mas barato que en ninguna otra casa.

BAZAR INGLES 184 Y 186. 25 de Mayo

e25-1p.

Se vende La Barbería sita en la calle de las Piedras núm. 186, por ausentarse su dueño del país, el que se interese puede ocurrir á la misma.

c. 29-7p.

Préstamos y conchavos Hay sirvientes, cocineros y mucamos con buenos informes; se presta dinero sobre alhajas, mercaderías etc. Se compran terrenos sin intervencion de corredores.—Agencia, Solís, 50.

e29-3p

Dependientes Mucamos, y cocineros, mozos para hoteles, cafés, peones para todo trabajo, se necesitan para la ciudad, sus alrededores y campaña, los interesados entrarán á la calle de Santa Teresa 146 de 8 y 6 de la tarde entre 33 y Misiones.

e23-8p

Negocio Se desea tomar OVEJAS en sociedad, arrasándolo el capital.—Calle de la Florida, núm. 61.

e23-15p

Al comercio El abajo firmado avisa á los comerciantes que habiendo comprado la parte que D. Enrique C. Voigh tenia en la sociedad con él, desde la fecha no se hace responsable de las cuentas que dicho señor contraiga.—Calle Cerrito 77—Montevideo, Enero 1º de 1873—*David Cowan.*

e24-7p.

Se alquila La casa calle de Santa Teresa esquina de Zabala con todas las comodidades, propia para almacen ó tienda para tratar 25 de Mayo 282.

e 24-6 p

Se vende el café y billar francés, por no poder atender mas al ducño. Calle Ciudadela 43 á 45, frente al almacen del Gallo, con quien tratar.

e24-6p.

Se vende el restaurant y café de la bonne soupe sito calle de las piedras núms. 215 y 217 el que se interese puede tratar en la misma casa. La dueña lo vende por no poder atenderlo y por ausentarse del país.

e24-15p.

Buenaventura S. Rus Profesor de Medicina y Cirujía Graduado de la Escuela de medicina y Cirujía de Marsella ofrece al público sus servicios profesionales en su casa calle del Rincon n. 320. Consultas todos los dias de 11 á 1 de la tarde gratis para los pobres.

e 17-1 mes

Al comercio Habiendo terminado la liquidacion de la Sociedad, que girara en esta plaza, bajo la razon social de Montaldo y Dauber, se pide á aquellas personas, que se consideren con derecho á reclamar algun crédito contra dicha sociedad, se sirvan presentarlo en el termino de dos meses á contar desde esta fecha.—Montevideo, Enero 15 de 1873.—*Montaldo y Dauber*, en liquidacion.

e13-15p

Buena gratificacion Se le dará una al que entregue una cartera que se perdió el domingo 26 del corriente, conteniendo dinero y unas cartas, el que la tenga y quiera devolverla, puede hacerlo á su dueño en la calle de Uruguay núm. 57.

e26-3p

Gratificacion Habiendose perdido el viernes 24 del corriente en tre las calles Rio Negro y Sarandí una cartera de cuero, conteniendo varias cartas, y un billete de loteria n.º 6,656, se dará una gratificacion al que la devuelva con dichos papeles, en la calle Cerrito n. 169.

e 28-6 p

Microscópio Ultima perfeccion, engrosando 20,000 veces, con su lente y todos los accesorios correspondientes, todo enteramente nuevo, se vende calle de las Cámaras 136.

e22-3p

Billar Se vende uno muy barato, con todos los útiles correspondientes, calle del Cerrito 86.

e 26-15p.

Matrimonio se ofrece uno varon la mujer para cocinera y el marido para el servicio de la casa en domicilio Colon 89, el que lo precise ocurra á la misma.

e. 28-3p.

Quinta Hay una para vender, á 18 cuadras de la Plaza de Toros y 8 de Union, á 8 cuadras del cementerio, con todas las construcciones, de nuevo; muy bien cercada de arboles frutales, con pozo de noria y bombas, molino de viento, tanque, etc. Para informarse en la Casa de la Capital plaza Independencia, encontrará con quien tratar, en dicho entendido que asegurará su hacienda contra incendio.

e28-3p.

Plaza Independencia Se ofrece un profesor de frances.

e28-3p

Oficial barbero Se pueden usar adelantos de su obligacion se le otorgará buena paga; presentarse calle del 18 de Julio núm. 203.

e22-7p

Agencia de conchavos En casa se piden dependientes, mucamos, sirvientes y cocineros. Hay colocacion para todo el que se presente, sugeto sin arte y confianza. Se piden cocineros, mucamos y sirvientes, se pagan y se ofrecen á todo núm. 81 frente al núm. 82.

e 24-3p.

Terrenos Se compran terrenos en las cercanías de la capital. Si no son baratos no son negocio. *Ignacio Cubas*, Cerrito, 90 perder tiempo.—En la Exposicion Universal, Salon Oeste del mercado Tejon.

e. 26-3p

Relojero Se necesita un oficial que sea práctico y esmero en el trabajo. En igual de precios se le dará preferencia á un buen informe de su conducta. Se le pagará buen sueldo. Para tratar calle Exposicion Universal bajo el arco del Mercado.

e.28 3p.

D. Fernando Palma Gil y Sastre le participa que se ha trasladado de nuevo por el mismo tiempo, que por pedidos que le interesan.

e28-3p

Cocinero En la calle de Solís núm. 31, se precisa uno que sea bueno y sepa montar á la Francesa.

e.28-3p.

A los interesados La que suscribe, viuda de don Manuel Rodriguez, participa á todos los corredores de su difunto esposo, que ha vuelto á su casa, calle Colonia, número 234, de 7 á 9 de la mañana, para que acudan con derecho al pago de sus respectivas cuentas, en dicho entendido que de no hacerlo dentro de los 15 dias siguientes á la insercion del presente en los diarios, se entenderá que renuncian á los derechos que pudieran tener.—*Carmen Fortes de Rodriguez.*

e. 21-8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Armand, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que se han provocado por Sres. Retamosa y Ca. por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Julio Escalada*, escribano público.

e 25-5 p

Edicto Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion Manuel Tá. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Fontanier dándole que comparezca en este Juzgado dentro el término de cuarenta dias por sí ó por medio de apoderado legalmente contratado y apercibido á de notarle la ley nunca que le tiene relajado en este Juzgado Don Daniel Zoilla y de no comparecer dentro del término citado, contado desde la fecha de esta publicacion se procederá á lo que corresponde.—Montevideo Diciembre 21 de 1872.—*Horacio Arroz.*

Paz de Paz.

e 25-6 p

Edicto Por el presente se cita y emplaza á que con tenedor del testamento de una hipoteca que grava la finca y terrenos de la calle de la Colonia núm. 234 y que tiene la fecha cinco y nueve de Junio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á hacer los derechos de que se cree asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor ni efecto legal el referido testimonio teniendose por detentador del mismo aun lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de los demas pesos de derecho á que se hace acreedor, resultando indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, mandando las perpetuas y terminos consiguientes al legítimo dueño.—Montevideo, diciembre 21 de 1872.—*Martin Almeno.* d. 27-6 meses.

Edicto Por orden del señor Alcalde Ordinario y á los efectos que previene el artículo 917 y del Codigo Civil se previene á quien corresponda que esta abierta la Sucesion de Don José Perez Montero, y que tienen quince dias para deducir los derechos deque se crean asistidos.—Montevideo Enero 15 de 1873.—*Martin Almeno.*

e 26-15 p

Edicto Juzgado de Paz de la 4.ª seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza al Dr. don Manuel N. Tapia para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado habido y apercibido que legalmente se apercibe dentro del termino de quince dias contados desde esta publicacion á contestar el juicio de conciliacion que le interpone D. Horacio Daniel Posadas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Enero 23 de 1873.—*Juan Tonzani.*

e26-5p.

Casa DE COMODIDAD Y EN BUEN PARAJE se alquila su no. 165 b, calle de las Cámaras: tiene aguas corrientes, resultando poco de gasto; sirve de cochera y demas aparatos para el servicio, cuarto maestro y otras comodidades.

e26-3p

Atencion En la calle de Reconquista n. 470 hay grandes novedades. ¿Qué no lo sabian Vd.? entre.....

e26-13p.

Cocinera Y MUCAMO se desea que puedan dar informes sobre su honradez. Ocurra desde el lunes al escritorio calle 25 de Mayo p. 121 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

e 26-3 p

Mula perdida Se ha perdido una mula de pelo color dorado con la marca formando dos iniciales de una J. y una C. unidas por la trence en el cuerpo la persona que la hubiese hallado se sirva entregarla á su dueño, calle Sarandí núm. 78 se le dará una gratificacion.

e 26-6p

Máquina PARA HACER HIELO.—Se vende una de tamaño á saber en buen estado calle Mercedes 142.

e. 12-15p

Alerta Se vende el Café y Bilar sito en la calle de los Andes 130 entre 18 de Junio y Colonia por ausentarse su dueño del país, para tratar en el mismo darán razon.

e14-15p

El mejor antídoto CONTRA LA FIEBRE AMARILLA.—Está en venta la magnífica casa que fué del Sr. Coronel Gandolfo, Hermosa propiedad y muy próxima á la estacion del Tranvia del Este y de los Baños de la Playa Ramirez. Para tratar, calle 25 de Mayo, 316.

e 24-8 p

Se vende La acreditada concesion por de Lanuez para tratar Colonia á la calle 25 de Mayo 339.

e19-15p

El escritorio DE PRÉSTAMOS que estaba en la calle Zabala n. 104 se ha trasladado á la misma calle n. 91 al lado de la imprenta de *La Democracia.*

e19-15p

A los aficionados y al público en general, se hace saber que en la casa de recreo de la calle 25 de Mayo, núm. 38, se están aguardando grandes novedades.—Venid—veréis.

e22-4mes

En el pueblo DE SANTA LUCIA, se venden dos propiedades de las mejores situadas en la plaza con el negocio y la otra en un punto centrico de dicho pueblo: tambien se vende el negocio solo. Por mas informes en Montevideo en casa de Carran y Ca. Queguay 147 y en Santa Lucía en Casa de Nicolás Verdagüer.

e22-15p.

Prevencion Hallandose en liquidacion la casa de comisiones que giraba bajo la razon social Gaudencio Vásquez y Echavarría se previene, que todas las personas que tengan algun asunto pendiente en la casa se presenten por sí, ó por medio de apoderado instruido en el termino de cuarenta dias á contar desde la fecha á entablar sus reclamos que pasando este periodo no se atenderá reclamo alguno, para el efecto se abrirá nuestro escritorio todos los dias habiles de 11 á 4 de la tarde calle 25 de Mayo núm 128 al lado de la imprenta de *La Tribuna.*—Montevideo Enero 7 de 1873. Gaudencio y Echavarría.

c8-4tp

Al comercio Habiendose vendido la existencia de la fonda perteneciente á D. Antonio Rey, sita en la calle 25 de Agosto n.º 27 se previene á los que tengan cuentas las presenten en el término de ocho dias de la fecha en el almacen de Antonio Chiarino Piedras n. 146; pasado este término no se oirá ninguna reclamacion.—Montevideo Enero, 28 de 1873

e 29-3 p

Al público Se vende la cajonería antigua de la aguada sita en la calle Agraciada n. 78 y 80, para atender el destino á sus compromisos y ausentarse del País.

e 29-6 p

El Directorio DE LA COMPAÑIA URUGUAYA, previene á los Sres. Accionistas que desde el 23 del corriente en adelante pueden ocurrir á la Direccion á percibir un dividendo de 10 1/2 ojo.—Salto Enero 21 1873.—*El Secretario.*

e 29-6p.

Sirvienta se precisa una sirvienta que sepa planchar y cocinar, se paga buen sueldo siendo garantido. Ocúrrase calle Cerrito 101.

e. 29-3p.

Prevencion Al comercio y al público en general.—Se intimó á Don Antonio Vidal de hacer valer un vale que pagué por cuatrocientos pesos, valiendose de mi nombre, mi rúbrica, que se di en un papel en blanco estando retenido en el Cabildo por órden del Sr. Juez de Comercio, no pretento de hurtarme un escrito para ponerme en libertad, pretengo que no reconozca ni reconozcan dicho vale y perseguiré criminalmente al referido José Vidal si intenta cobrarlo ó negociarlo como legal.—Montevideo, 24 de Enero de 1873.—*Pedro Mitre.*

e20-3p

Se alquila una casa con cuatro piezas amueblada ó sin amueblar en la calle 25 de Mayo 439, al lado en la Peluquería darán razon.

e. 29-8p.

Gratificacion Desde la calle del Cerro, viniendo por la de las Piedras, hasta la de Zavala, se ha perdido un rollo, conteniendo una cantidad de dinero y algunos billetes de loteria premiados, la persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la calle Piedras núm. 129 que á mas de hacer una obra de caridad se le dará una buena gratificacion.

e.29-3p.

Losabajo firmados Advierten al público en general, que el señor don Antonio Angelini, no forma mas parte de la sociedad que corria bajo el nombre de Angelini y Ca. establecida en el ramo de negocio—al verdadero Surtido de calzados y sombreros—sita en la calle de Sorriano núm. 12, y que desde esta fecha, corre por su propia cuenta; al siguno tiene reclamaciones que hacer puede pasar en dicha casa dentro del periodo de tres dias de esta fecha—Montevideo, 28 de enero de 1873—*Pozzi Carlos—Bianchi Antonio.*

e 29-3p.

Una quinta se vende una en el Paso del Molino por poco dinero para tratar calle de la Colonia n. 234, de 7 á 9 de la mañana.

e24-6p.

Al comercio El almacen de la AURORA, sito calle Uruguay 103 esquina Convencion previene encontrarse actualmente desde el 27 del corriente al abajo firmado;—al siguien tuviera cuentas anteriores á esta fecha contra la espresada casa deberá presentarlas en el plazo de quince dias contados desde la fecha, pasado el cual no serán reconocidos.—Montevideo, Enero 22 de 1873—*José M. Carbalido Regueira.*

e24 4tp

Al comercio Los abajo firmados declaran que, de comun acuerdo, disolvieron la sociedad que existia en esta plaza, bajo la firma de Torres y Pires, como establecimiento situado en la calle de Colon, núm 79, retirándose el señor Pires y quedando todo el activo y pasivo al cargo del señor Torres.—Montevideo, Diciembre 31 de 1872—*Manuel A. R. Torres.—José Pires.*

e24 8p.

Colchoneros OJO Á LA PICHICHA.—Se vende ó se liquida por ausentarse su dueño del país, la importante colchonería con abundancia de cerda y elásticos y camas inglesas, sita en la calle Cerro núm. 454.

e. 3 8p.

Biblioteca Popular DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR.—Desde el primero de Enero del corriente año queda abierta al público dicha Biblioteca. Suscripcion un peso cincuenta cents. por trimestre pagadero adelantado. Pueden llevarse los libros á domicilio. Estará abierta todos los dias habiles desde las 12 de la mañana hasta las 3 de la tarde y desde las 7 hasta las 9. Para mas detalles pedir el catálogo. Ofícina calle del Cerro núm. 84.

e.10-1m.

José M. Pereira Tasador de terrenos y fincas en todas las secciones de la República, se ofrece á ejecutar su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su puntualidad y prontitud en el desempeño de su encargo. Su domicilio como de su escritorio es la calle de Sorriano esquina Arapey (conocida por esquina de la Laguna) diejiendo una aldaba.

d 30-3 meses

Salvador Cazeaux Balancearo público y de quinta.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 148 y 150, almacen del Cerro, esquina Convencion.

j11-perm

Se vende la chacra frente á la Dn. Emilio Herro, tiene 50 varas de frente, tiene 70 varas de fondo, tiene 3 cuadras sembradas de alfalfa, y 10 de cuadrado, cercado con tres frentes, tunas, algibe, pozo de balde y pajero para tratar calle del Turnaje Dolores n.º 10.

e 28-4 p

Pichincha Se vende una hermosa quinta con frutas, jardin etc. etc. compuesta de dos cuadras, cercada, ó sea, en el pueblo que va á las Piedras y Paysandú, para tratar en su casa de la calle 25 de Agosto n.º 67.—Montevideo Enero 27 de 1873.

Peluquería DE LA ESTRELLA se abre en la calle de los Treinta y Tres, 70.

e. 28-3p.

Matrimonios Se necesitan cuatro matrimonios sin hijos, á que pueden ocupar cinco de mas, todos á la vez de mucha confianza y de buena conducta. Se prefiere vascos franceses ó españoles. Para tratar ocurrir á la calle del Sarandí n. 134.

e28-4p

Antonio Matheron se ha trasladado á su antiguo establecimiento en el Consulado Francés, para tener noticias que le interesan, ocurrir á la misma de las cuatro á las seis de la tarde, hasta el 31 del último Diciembre.

e28-3p

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público, que desde el 1.º de Enero, abrirá la casa de remate y comisiones, calle Piedras núm. 168, donde ofrece sus servicios.—*F. Cabral.*

e. 19-14p.

Se compran Sortidos de viudas, militares, liquidaciones, medias cuadras, muebles de casas particulares, pagando buenos precios, sucesiones de la junta y de la Aduana, todos con un poco de dinero, se encuentra con toda clase de coverage de la calle 25 de mayo número 42.

e. 9-1mes.

Ha muerto Prim!! Espíritu de vino rectificado 12 á 15 grados á 2 pesos el litro, en casa de Ferrer y Ca. Rio Negro 1, 3 y 5 de la Aduana.

e24 4 mes.

Curso Especial DEL FRANCES Matemáticas y Teneduría de libros.—Escuela de Ingenieros, Arquitectos, Agrimensores y Maestros de obras, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Comercio, Escuela de Sordomudos, calle Convencion n. 80 esq. Uruguay.

20 cuadras de terreno se venden en el Paso del Molino, á 4 cuadras de la Plaza nueva por poco dinero y largos de pago; para tratar calle de la Colonia n. 234 de 7 á 9 de la mañana.

e24-6p.

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPÓSITO

DE VELAZCO LLAMBIAS Y C.ª

PIEDRAS, 96 — MONTEVIDEO

Los abajo firmados avisan al comercio haber establecido una Agencia General de Comisiones bajo la razon social de

VELAZCO LLAMBIAS Y C.ª

y ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderías en general—Tramitacion de asuntos ante el Gobierno, Junta Económica Administrativa y Tribunales de Justicia—Compra y ventas de propiedades raices, Deuda Pública, Acciones, Liquidaciones de Gobierno y todo papel de Comercio—Descuentos de letras, pagarés y conformes—Anticipos—Hipotecas—Consignaciones—Envío de valores á los Departamentos y al exterior—Traducciones—Copia, redaccion y reparacion de documentos—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Testamentarias—Publicacion de avisos, correspondencias y telégramas—Concesiones y contratos—Bienes convertibles—Patentes—Privilegios—Procuraciones.

Contando con activos corresponsales en todos los Departamentos de la República y en los principales puntos de la Argentina, estamos en disposicion de llenar cumplidamente cualquier comision que se nos confíe.

c6-1mes. CELESTINO VELAZCO—RAMON REGONAGA—EUGENIO LLAMBIAS.

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 94 — ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 94 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

J9-y

REMATADOR Y COMISIONISTA

FLORENCIO NADERO

116—ESCRITORIO CALLE DE ZAVALA—116

DE 9 A. M. Á 5 Y MEDIA DE LA TARDE

Se encarga de todo género de venta en remate público, sea de terrenos, géneros en casa particulares, muebles en casas introductoras, comestibles, muebles en casas particulares, remates navales y averías, bazares, campos, animales de raza y demas concernientes al ramo.

Igualmente de la venta en particular de propiedades raices.

COMPRA TERRENOS á precios razonables segun órdenes que tiene recibidas: á los que tengan para vender, pueden presentarse con los planos etc.

Tenemos otra casa en Buenos Ayres, se encarga de negocios de cualquier clase entre una y otra plaza.

Adelanta dinero en relacion al valor del Remate que se le confie.

c21-1dp

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MAQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS

Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN RAMO.

GRAN REBAJA

POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — N